



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 025

SIGCMA

San Andrés Isla, ocho (08) de Octubre de 2018

Medio de control	Controversias Contractuales
Radicado	88001-23-33-000-2015-00047-00
Demandante	Concesion Aeropuerto de San Andrés y Providencia – CASYP S.A. EN LIQUIDACIÓN
Demandado	Agencia Nacional de Infraestructura –ANI-
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

Habiendo surtido el trámite de apelación de auto ante el Honorable Consejo de Estado mediante providencia del 5 de septiembre de 2017 y siendo remitido el expediente de la referencia por dicha corporación según consta en planilla de envío por correo certificado con fecha el 23 de octubre de 2017 y recibido a instancias de este tribunal, una vez revisados los expedientes contenidos bajo la guía de envío No. CT015659117CO se evidenció la ausencia del expediente de la referencia haciéndose necesaria la reconstrucción de los instrumentos procesales echados de menos.

En consecuencia, siendo procedente la solicitud de reconstrucción visible a folio 3 del cuaderno de solicitud de reconstrucción, para ello, fijese el día 21 de noviembre de la presente anualidad a partir de las 9:30 A.M con miras a realizar la diligencia prevista en el artículo 126 de la Ley 1564 de 2012.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado.